

**Aportaciones hechas a la Programación didáctica de Francés debidas a los cambios legislativos de la LOMLOE publicados en el BOE (Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre) que entrarán en vigor a finales de este curso 2021-22: ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre.(BOCYL)**

Teniendo en cuenta la supresión en la ESO a partir del presente curso de los exámenes de septiembre que permitían a los alumnos suspensos en junio poder aprobar en septiembre:

- **El alumnado que no aprueba en la "3ª evaluación de seguimiento"** (que se tendrá que celebrar antes del 10 de junio) se examinará para intentar aprobar la materia en las pruebas finales previstas durante los días 22 y 23 de junio.

Para ello, entre la 3ª evaluación y la evaluación final tendrá que realizar actividades de recuperación y refuerzo, escritas y orales, orientadas todas ellas con los contenidos más importantes de las evaluaciones que tiene suspensas: tanto a nivel léxico, gramática, conjugación, fonética... que les permita adquirir los objetivos y las competencias imprescindibles correspondientes al nivel cursado.

- **Para el alumnado aprobado** (que deberá seguir acudiendo a clase, compartiendo espacio con sus compañeros suspensos) las actividades que tendrá que realizar -que sólo podrá suponer mejorar la nota obtenida en la 3ª evaluación un máximo de medio punto - podrán ser de la siguiente índole:
  - Ejercicios de CE y de EE: leer un texto y contestar preguntas, con mayor complejidad según el nivel: en 1º y 2º ESO (afirmaciones Vrai/Faux, rectificaciones, respuestas cortas), en 3º y 4º ESO preguntas más complejas, resumir un texto, hacer una pequeña redacción...

- Tests QCM "Questionnaires à choix multiple" como los que utiliza la EOI, repaso de lo estudiado durante el curso.
- Elaboración de diálogos (de dos en dos) sobre temas estudiados, así como temas libres: entrevista a un personaje de su elección por ejemplo, con su posterior grabación llegado el caso.
  - "Revue de presse": a partir de periódicos españoles (El Norte de Castilla y el Mundo) del último mes, buscar noticias sobre Francia o algún país francófono y elaborar titulares con su posterior presentación oral.
  - Lectura en voz alta de una historieta trabajada previamente en clase (balance de la fonética, entonación...) con su posterior grabación.

Si damos mayor peso a las actividades escritas es porque nos parece más convenientes para poder mantener en el aula el clima de calma relativa que permita al alumnado suspenso trabajar y ser atendido en buenas condiciones.

El alumnado suspenso podrá utilizar, y en algún momento hasta deberá utilizar cascos/auriculares, según la actividad realizada por los compañeros aprobados.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Recordamos que, hasta los cambios que introduce ahora la LOMLOE, durante el curso la nota de las 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones se calculaba de la siguiente manera:**

❖ **Pruebas orales y escritas:** ► **60%**

Se hace una prueba al finalizar cada Unidad, una especie de balance. Teniendo en cuenta que se estudian 2 Unidades en cada evaluación, hay 2 "pruebas-clés" (una a mediados y otra a finales de la evaluación), *más* una serie de pruebas cortas y variadas – escritas y orales- a lo largo de toda la evaluación: redacciones, jeux de rôles, test de verbos, lecturas, dictados (empezando con los de palabras, números), CO con huecos, vrai/faux...

Este 60% de la nota de evaluación corresponde a la suma de las 2 pruebas-clé + la suma de las distintas cortas realizadas a lo largo de cada evaluación.

❖ **Observación diaria** del comportamiento y actitud en clase (asistencia a clase, atención, interés, participación, respeto –hacia las personas y material-, puntualidad, esfuerzo...): ► **20%**

- ❖ Cumplimiento de las **tareas** encomendadas por el profesor, **tanto en clase** (toma de apuntes en el cuaderno, realización de las actividades) **como en casa** (deberes) ► **20%**

Ahora, **el alumnado que apruebe la 3ª evaluación de seguimiento** tendrá la oportunidad de mejorar su nota en la evaluación final. Podrá obtener un máximo de medio punto con la realización de las actividades de las dos últimas semanas. La puntuación obtenida se sumará a la media obtenida en la 3ª evaluación. Recordamos que efectuamos el redondeo a partir de 0,75.

**Para el alumnado suspenso en la 3ª evaluación de seguimiento**, los criterios de calificación de la evaluación final quedan de la siguiente manera:

- ❖ **Prueba final escrita:** ► **60%**
- ❖ **Prueba final oral:** ► **20%**
- ❖ **Tareas** realizadas durante los 15 días ► **10%**
- ❖ **Esfuerzo, interés** demostrado durante los 15 días: ► **10%**

Teniendo en cuenta que estamos trabajando sobre contenidos mínimos, la nota de la evaluación final para estos alumnos no podrá ser superior al 7.  
(de 4,75 a 6,70: 5; de 6,75 a 8: 6; de 8,05 a 10: 7)

10 de mayo de 2022